

TENEMOS UN PROBLEMA TRIPLE

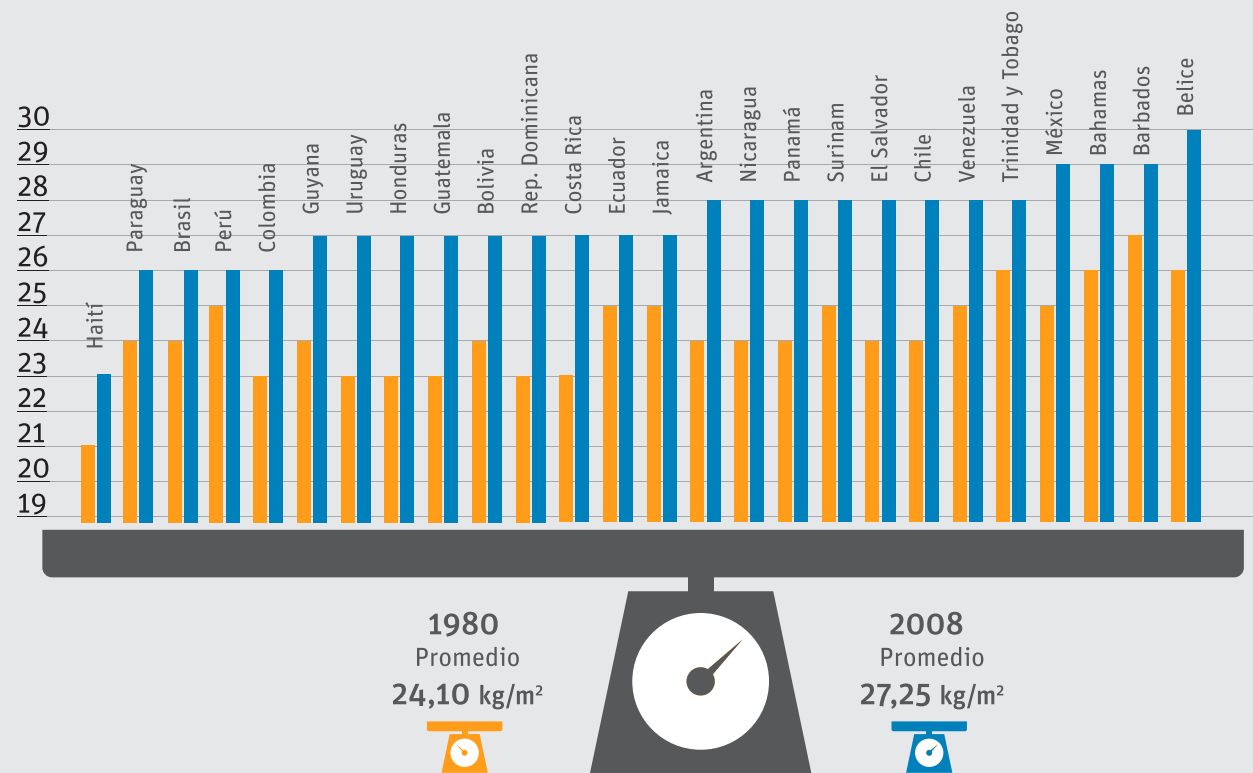
LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ESTÁN EXPERIMENTANDO UNA RÁPIDA TRANSICIÓN EPIDEMIOLÓGICA.

Mientras que los casos de enfermedades transmisibles y reproductivas se mantienen vigentes en la región, las enfermedades crónicas no transmisibles se han vuelto un problema para todos. A esto se suman las muertes prematuras a causa de violencia interpersonal y accidentes de tránsito, frecuentemente asociados al consumo de alcohol y abuso de sustancias.

Gran parte de los sistemas de salud aún se basan en un modelo de atención curativo y no en un modelo preventivo que enfatice la promoción de la salud y que aborde los factores de riesgo, por ejemplo el tema de la obesidad, lo cual acarrea grandes consecuencias para la salud de las personas así como desafíos económicos para las familias y fiscales para los países.

Índice de masa corporal en mujeres (kg/m²)

Un índice mayor a 25 kg/m² es considerado sobrepeso.



¿QUÉ HACE EL BID EN SALUD Y NUTRICIÓN?



Nuestro propósito es promover un mejor estado de salud para la población con equidad, protección financiera y sostenibilidad.



www.iadb.org/salud



scl-sph@iadb.org

1 PROPÓSITO, 4 METAS

DESDE LA DIVISIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, APOYAMOS A LOS PAÍSES DE LA REGIÓN PARA FORTALECER SUS SISTEMAS DE SALUD HACIA LAS NECESIDADES ACTUALES Y EMERGENTES. ENFATIZAMOS LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y PROMOCIÓN DE SALUD PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DEL GASTO PÚBLICO EN EL SECTOR CON EL FIN DE LOGRAR SOCIEDADES CADA VEZ MÁS SALUDABLES, SOSTENIBLES Y EQUITATIVAS. SE PROPONEN 4 METAS COMPLEMENTARIAS E INTERDEPENDIENTES PARA ALCANZAR NUESTRO PROPÓSITO.

Meta #1.

TODAS LAS PERSONAS ESTÁN INFORMADAS Y SON CORRESPONSABLES POR EL CUIDADO DE SU SALUD.

Buscamos asegurar el fortalecimiento de los abordajes intersectoriales de educación y comunicación para el cambio de conductas, la adopción de estilos de vida saludable y la mayor participación de las personas en el cuidado de su salud. De esta manera, se logra la reducción de las barreras económicas, étnicas, culturales y de género para incentivar la utilización de servicios de salud.

Meta #2.

TODAS LAS PERSONAS TIENEN ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y NUTRICIÓN DE ALTA CALIDAD Y DE MANERA OPORTUNA Y CONTINUA.

Brindamos financiamiento y asistencia técnica para asegurar la suficiencia y pertinencia de infraestructura, tecnología, insumos y recursos humanos requeridos para la organización de redes integradas de servicios, con énfasis en la atención primaria como puerta de entrada al sistema, el fortalecimiento de la capacidad de planificación y gestión de dichas redes y la integración entre proveedores públicos y privados.

Meta #3.

SE LOGRA PROTECCIÓN FINANCIERA A TRAVÉS DE UN GASTO PÚBLICO EN SALUD EFICIENTE Y EFECTIVO.

Proponemos mejorar la eficiencia económica y administrativa de los esquemas de recaudo y mancomunación de recursos para el financiamiento público del sector salud; promover un enfoque sistemático para decidir qué tecnologías sanitarias deberían cubrirse con recursos públicos, bajo qué circunstancias y para quién; y fortalecer los procesos de compras estratégicas y de financiamiento y gestión por resultados.

Meta #4.

LA RECTORÍA Y GESTIÓN DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS SON EFECTIVAS Y PROMUEVEN LA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL PARA EL LOGRO DE RESULTADOS.

Brindamos apoyo para la consolidación de los marcos regulatorios del sector salud en cuanto a las funciones del sistema y al fortalecimiento de la capacidad institucional de las autoridades sanitarias para ejercer una sólida rectoría (conducción sectorial, inteligencia sanitaria, regulación y supervisión, compra estratégica y articulación intersectorial).



Copyright © [2014] Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.

